PUNTO DE SUSCRICION.

abbunientos de los pueblos de En Guadalajara: Imprente provincial officored of fare

La correspondencia se dirigirá al Administrador, franca de



EN LA CAPITAL Y FUERA DE ELLA.

Una	mes.	014	oluo?	011	peseta.
Tres	id	0.10	043334	3	
			AUD.	The second secon	nationi
Un	ano.	• • • •		. 12	

Gebernseter divit. In correspondence a

mention one por la Administración de La

ashelauja.

Addaide de Corceles, no poder admitirse como

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

SE PUBLICA LOS LÚNES, MIÉRCOLES Y VIÉRNES DE CADA SEMANA.

PARTE OFICIAL.

san Muzulu, du satado cusado, vecino

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud. Ronning Chipov Chipov Chipov

SECCION SEGUNDA.

DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA.

COMISION PROVINCIAL.

Extracto de los acuerdos tomados por la misma, durante la 1.ª quincena del mes de Diciembre del corriente año de 1883.

Sesión extraordinaria del dia 1.º

La provincia. - Incidencias del empréstito para obras públicas. - Se verificó el sorteo ordinario para la amortización de doce acciones de 500 pesetas cada una de las 1.152 de que constaba el empréstito de esta provincia de 500.000 pesetas efectivas, autorizado por Real Decreto de 16 de Julio de 1862, para obras públicas, habiendo entrado en sorteo 285 que están sin amortizar.

Sesion del dia 3.

Megina y Chiloeches.—Cuentas municipales.— Evacuó informes al Gobierno de provincia acerca de las cuentas municipales de los pueblos de Megina y Chiloeches, correspondientes à diferentes años.

Casa de Maternidad y Expósitos — Personal de acogidos.—Acordó confirmar la medida provisionalmente tomada por el Secretario-Contador de los Establecimientos de Beneficencia, de trasladar al departamento de dementes del Hospital civil para su Observación, al acogido Juan Galvez Peña, por presentar sintomas de enajenación mental.

Dehesa de Solanillos. — Aprovechamiento de leñas muertas. - Acordó designar al Administrador de la Dehesa de Solanillos D. Blas López Pelegrín, paraque represente à este Cuerpo en el acto de entrega al rematante de los 200 estéreos de leñas muertas de dicha Dchesa, en virtud de lo interesado por el Sr. Ingeniero Jefe del distrito forestal.

Loranca de Tajuña. — Recaudación. — Acordó prevenir al Alcalde de Loranca de Tajuña, se concrete à facilitar al Comisionado de apremio contra el Ayuntamiento de dicha localidad por descubierto del contingente provincial, el certificado que solicita para cumplir su cometido, puesto que cuando este documento surta sus efectos, los interesados serán los llamados á reclamar lo que á su derecho convenga.

Yunquera.—Beneficencia y Sanidad.—Quedó enterada, para sus efectos, de la Real orden de 16 de Noviembre último, por la que S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se desestimen los recursos interpuestos por D. Víctor Martínez y cinco individuos del Ayuntamiento y asociados de Yunquera, contra un acuerdo de este Cuerpo provincial confirmatorio de una providencia del Gobierno civil, por la que se dispuso se abriera nuevo plazo para la admisión de solicitudes á la plaza de Médico titular de la referida localidad.

Chiloeches y Lupiana.—Beneficencia.—-Acordo declarar vistas por excedentes, las instancias de Eugenio Ruiz Pezuela, de estado casado, vecino de Chiloeches, y Valentín del Amo, vecino de Lupiana, ambos en solicitud de socorros de lactancia para uno de sus respectivos hijos.

Sesion del dia 4.

Olmeda del Extremo. - Recaudación. - Acordó dictar varias disposiciones encaminadas à regularizar la administración municipal de dicha localidad.

Romancos.—Id.—Acordó manifestar al Alcalde del pueblo de Romancos, que la circunstancia de que los créditos pendientes de cobro se hallen refundidos y consignados en el presupuesto del actual ejercicio, no releva de la responsabilidad que

pueda alcanzar à los Ayuntamientos anteriores de cuyos años proceden los descubiertos por abandono ó negligencia en llevar à cabo la recaudación oportunamente.

Almoguera.—Id.—Acordó un tramite en el expediente incoado por los Alcaldes que fueron en años anteriores de dicho pueblo, sobre descubiertos

por contingente provincial.

Casa-palacio provincial.—Adición de obras.---Acordó el abono á D. Donato Escarpa, del resto del importe en que las obras de instalación de los jardines en la esplanada de la Casa-palacio provincial y terreno sobrante que circunda dicho edificio, fueron

ajustadas.

Dehesa de Solanillos.—Reedificación de la casa enclavada en la misma.—Acordó solicitar del señor Gobernador civil, la correspondiente autorizacion para utilizar las maderas necesarias de la Dehesa de Solanillos, con destino à la reedificación de la casa enclavada en la misma, para que de esta manera sea su ejecución más económica para la Beneficencia.

La provincia.—Recargos municipales.—-Quedo enterada con satisfacción, de la comunicación del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, en que manifiesta que por la Administración de Contribuciones y Rentas, ha quedado terminada la liquidación de los recargos municipales, añadiendo que interesará à la Delegación del Banco de España, ingrese las cautidades que obren en su poder por dicho concepto, à fin de ponerlas à disposición de los Ayuntamientosarba la margiash obroga - varance

Hiendelaencina.—Personal de la Secretaria del Ayuntamienio.- Acordó proponer al Sr. Gobernador un tramite en el recurso de alzada interpuesto por D. Tito Ramón de Frías, escribiente de la Secretaria del Ayuntamiento de Hiendelaencina, contra un acuerdo de dicha Corporación, por el que le

destituyó del referido cargo, tod so shisoid la mina

Trillo.—Beneficencia.—Acordó conceder un socorro de lactancia en la cantidad y por el tiempo establecido, para una niña recien nacida hija de Dionisio Pérez, de estado casado, vecino de Trillo, por cuenta de los 20 auxilios de esta clase concedidos ultimamente por S. E. è sup of remaioss à sobantell

Gestión de asuntos de interés provincial.—Acordó que la Comisión de su seno que quedó nombrada, se traslade á Madrid el jueves próximo 6 del actual, para impetrar personalmente cerca del Gobierno de S. M., el despacho de varios asuntos impor-

tantes de carácter provincial mataux a leb soubivib Personal de la porteria de S E .- Acordó: 1.º Que el ordenanza mozo de aseo de la porteria de la Excelentisima Diputación, Juan Martinez, por su edad avanzada y achaques inherentes à la misma, cese en el indicado cargo, señalándole por vía de jubilación vitalicia, en consideración a los dilatados y buenos servicios prestados á la provincia, la cantidad de 1 peseta 25 céntimos diarias, anunciandose la referida plaza para su provisión, en el Boletin oficial, con término de diez días para la presentación de solicitudes. - Y 2.º Considerando de absoluta necesidad y urgencia para el buen servicio público la creación de una plaza de portero-jardinero que habite en la planta baja del edificio, acordó se anuncie asímismo en el Boletin oficial para su provisión, con el haber diario de 2°25 pesetas.

ob Bionelannorio Sesion del dias 10.7 ob oldeng leb

Quedó enterada del buen resultado de las gestiones oficiales practicadas, por la Comisión del seno de este Cuerpo, cerca de los Exemos. Sres. Ministros de la Gobernación y Hacienda, acerca de varios

asuntos de interés provinciai.

Tortola y Usanos. - Propios. - Evacuó informes al Gobierno de provincia, acerca de los expedientes incoados por los Ayuntamientos de los pueblos de Tórtola y Usanos, en solicitud de autorización para retirar de la Caja general de Depósitos, la tercera parte del 80 por 100 de sus propios, para satisfacer las atenciones del presupuesto municipal.

Casa de Maternidad y Expósitos. - Obras de reparación en el edificio. - Acordó el abono de los jornales y materiales invertidos en la construcción del muro, piso y fregadero en la habitación de las hermanas de la caridad de la Casa-Inclusa, importando

la cantidad de 91 pesetas 61 céntimos.

Sacedón .-- Obras municipales .-- Acordó autorizar al Arquitecto provincial para que se traslade à la villa de Sacedón, à fin de formar el proyecto; plano y presupuesto para las obras del cementerio, siendo de cuenta del referido Municipio el gasto que ocasione dicho servicio facultativo.

Córcoles.—Recaudación.—Acordó manifestar al Alcalde de Córcoles, no poder admitirse como legales sus razonamientos para relevar en absoluto à los responsables de la falta de pago por contingente

provincial.

Varios pueblos. - Beneficencia. - Acordó conceder un socorro de lactancia en la cantidad y por el tiempo establecido para uno de los dos niños gemelos, hijos de Juan Martín, de estado casado, vecino de Tortuero.

de Tortuero.

Concedió igual gracia para una de las dos niñas gemelas, hijas de Valentín del Amo, de estado casa-

do, vecino de Lupiana.

Concedió el ingreso en la Casa de Expósitos de la provincia al nino Cesareo, de edad de 9 años, huerfano de padres, y sobrino de Pedro Sanz, de estado viudo, vecino de Humanes. Aules etretion

Concedió un socorro de lactaucia para el niño Gerardo, de edad de mes y medio, hijo de Damian Lázaro, de estado casado, vecino de Trillo.

Concedió igual gracia para la niña Concepción, de edad de 9 meses, hija de Gregoria Sánchez, de

estado viuda, vecina de Mondejar.

Concedió la misma gracia para el niño Roman, recien nacido, hijo de Clemente Andrés Zúñiga, de estado casado, vecino de Moratilla de Henares.

Concedió igual gracia para el niño Carlos, de edad de un mes, hijo de Lazaro Picazo, de estado casado, vecino de Berninches.

Concedió la propia gracia para el niño Luis, de edad de 4 meses, hijo de Cipriano Ruiz, de estado casado, natural de Villar de Cobeta. 2000 de 20000

Concedió la misma gracia para la niña Demetria, de edad de mes y medio, hija de Fabian Ruiz, de estado casado, vecino de Villar de Cobeta; siendo dicho socorro, como los cinco precedentes, por cuenta de los 20 extraordinarios de esta clase, concedidos últimamente por S. E. . TASILTOMA DIA HAJAS

Declaró vistas por excedentes, las instancias en solicitud de socorros de lactancia para sus respectivos hijos, de Julian Moro Leganes, de estado casado, vecino de Campillo de Dueñas; Leandro Pastor, de estado casado, vecino de Taracena; Mariano Hernando, de estado casado, vecino de Madrigal y Cipriano Moreno, de estado casado, vecino de Paredes.

Sesion del dia 11. Mondejar .- Contabilidad municipal .- Personal. -Evacuó informe al Sr. Gobernador civil de la provincia, acerca del recurso de alzada interpuesto por D. Ramón Rivera, contra el acuerdo del Ayunta-

(c) Ministerio de Cultura 2006

miento de Mondejar que le destituyó del cargo de

Concejal-Interventor de dicho Municipio.

Rata. - Beneficencia. - Acordó manifestar a Don Ildefonso Serrano y D. Eusebio Cabra, vecinos de Rata, tener à su disposición las papeletas correspondientes para el abono de los socorros de lactancia de las expósitas Consolación y Loreto, correspondientes à los meses de Marzo y Abril del corriente año.

Guijosa. - Obras municipales. - Evacuó informe al Sr. Gobernador civil, acerca del expediente promovido por el Ayuntamiento de Guijosa, solicitando autorización para adquirir un local con destino a Casa consistorial un ab oldenq le ne seas sul

Valdepeñas de la Sierra. - Pwente. - Acordó que pase à Contaduria para los efectos de su pago, segun las atenciones lo permitan, la certificación facultativa de las obras ejecutadas en el mes de Noviembre ultimo en el puente que se construye sobre el rio Jarama, en termino de Valdepeñas de la Sierra, importante 2.468'47 pesetas. Illori obsieco y

Toledo. -- Beneficencia. -- Dicto igual acuerdo acerca de la cuenta de estancias causadas en el Hospital de dementes de la provincia de Toledo, durante el año de 1882 83, importantes 1.642 50 pesecentiarcas; linda al Saliente de Anselmo-

tas.

Juadalajara .- Beneficencia .- Instrucción --Acordó someter integra à la resolución de la Excelentisima Diputación provincial, la instancia del Inspector conserge de la Casa-Inclusa D. Mateo Toledano, en solicitud de que se cree una plaza de auxiliar en la Escuela de niños de dicho Establecimiento. Simple acequias y Poplente. otagim

Espinosa de Henares y Malaga. - Presupuestos. -Acordó interesar del Sr. Gobernador civil el abono por la Delegación de Hacienda á los pueblos de Espinosa de Henares y Málaga, de los recargos sobre contribuciones; y manifestar al Alcalde de esta ultima localidad no poder acceder a la suspensión del apremio que solicita por descubiertos de con-

tingente provincial.

Gualda. — Contingente provincial. — Acordó un tramite en el expediente instruido por los Alcaldes y recaudadores de los fondos municipales en los años de 1868 al 1879 del pueblo de Gualda, en solicitud de que el actual Ayuntamiento se haga cargo de los descubiertos y recaudación de fondos muni-

cipales en dichas épocas. gentatri na pabliado pol ah

_ Diputación provincial - Personal - Acordo, por unanimidad, con carácter de interinidad, la admisión del Sr. D. Tomás Sancho y Cañas, como Diputado provincial por el distrito de Pastrana, á reserva de dar cuenta en su día á la Excma. Diputación.

Sesion del dia 12.

Marchamalo. -- Cuentas municipales -- Evacuó informe al Gobierno de Provincia, acerca de las -cuentas municipales del puebo de Marchamalo, correspondientes à los años de 1869 70 y 72-73.

Sigüenza. Benesicencia. Acerde conceder un socorro de lactancia en la cantidad y Pr el tiempo establecido, para la niña Luisa, de edad de dos meses, hija de Antonio Bartolomé, de estado judo, vecino de Siguenza. Esbaserque asl. eb nemazo

Varios pueblos .- Id. -- Acordo declarar vistas por excedentes, las instancias en solicitud de socorro de lactancia para sus respectivos hijos, suscritas por Pablo Esteban, de estado casado, vecino de Gascueña; Patricio Plaza, de estado casado, vecino de Arroyo de Fraguas; Benito Iruela, de estado casado, vecino de Arbancón y Eulogio Bartolomé, de estado casado, vecino de Fuencemillan.

- Abanades .- Puente .- Acordó se de uelva al contratista de las obras ejecutadas en el pente de Abanades, sobre el Tajuña, D. Domingo Larrarte, la fianza que para garantia de la obra tiele presentada, por no aparecer responsabilidad alguna contra el mismo omrola duos y Region o omaimi el mismo omaimi el

- La Torrecuadrada de Valles. - Id. - Accido igualmente devolver al contratista de las obris ejecutadas en el puente de Arauz, sito en térmito municipal de Torrecuadrada de Valles, D. Juan Casado, la fianza que para garantir este servicio tiere presentada, por no aparecer responsabilidad alguna con-

tra dicho contratista. Suministros.—Acordo prevenir à los Alcaldes de los pueblos de Guijosa, Horna y Sotodosos, continuen prestando el servicio de suministros al Cantón de Alcolea del Pinar, y el de bagages à los Cantones à que se hallan agregados; pues uno y otro servicio son completamente distintos y causan diferentes efectos.

Casa de Maternidad y Expósitos.—Personal de acogidos. - Acordó autorizar á los acogidos de la Casa Inclusa de la provincia que voluntariamente lo deseen, para ingresar en la Banda de Música del Regimiento de León, siempre que reunan las condicio; nes para ello, mediante el consentimiento de si respectivas familias, and is unasolitate

Gajanejos .- Beneficencia .- Acor ingreso en la Casa de Expósito

de un mes de edad, pro

mejoszoranap w c

Establecin Personal facu ordenes para rujano de los consignen er viembre pas motivaron l

Varios pi informes al cuentas mur des.

citado sor el

Valdesa a Juan Ga) Alfonso A la Casa de llenando

Casa -Acord tario-Co cia pro

la Cas LISC Ayunt

de del descu en la

qu

SOI

La. ra ; 194

non

1128+ mile Beiói

de

de Solanillos adjudicándose provisionalmente el remate en favr del único licitador D. Mariano Perruca, vecino è Molina, comprometiéndose à ejecutar las obras deque se trata, con sujeción al proyecto facultativoen la cantidad de 17.000 pesetas.

Yunquea.—Propios.—Evacuó informe al Sr. Gobernador, acerca del expediente instruido por el Alcalde de Yunquera para retirar de la Caja general de Depósitos la 3.º parte del 80 por 100 de sus bienes de propios vendidos, para cubrir las atenciones del presupuesto

Peralejos.—Recaudación.—Acordó manifestar al Alcalde de Peralejos lo procedente, acerca del descubierto que á dicho municipio resulta por atrasos

de Contingente provincial.

Salmerón.—Id.—Acordó manifestar al Alcalde de Salmerón, que toda vez que están hechas por la Delegación de Hacienda todas las liquidaciones para la entrega á los pueblos de las sumas que por recargos sobre contribuciones resulten á su favor, se halla en el caso de gestionar su abono.

Casa de Maternidad y Expósitos.—Personal de acogidos.—Acordó requerir á las madres de los acogidos en la Casa de Expósitos Manuel Medina, Luis Clemente Notario y Gabriel Espinel que están contre en sentar plaza en el Regimiento de León, á manifiestén si dan ó no su beneplácito puedan llevar á efecto su com-

rles de Beneficencia.—

y géneros para
go de condipara la adquicon destino á
e la provincia,
e Enero para

es.—Contencitado por el ante del pueo administrabre deslindes que pide, y petrada para

Sign order or

o letrados, o letrados tenciosos, el Caña-añas. de esta Secreta-ricepre-

Te Mondejar que le destituyo den cargo de	Malas Cént
so ogres des ogniciones de presento de cargo de la	Concei
Tin trilla tagada en 7 nagetas 50 exercido	Ent
mos. Una azada, en. Unas trilladeras, en.	Lylonous
Una azada, en.	91 4 30
Unas trilladeras, en	pondier
Unas trilladeras, en	9 8 50
Unas trevedes, en	2 50
Una sarten vieja, en	9 95
Dos tahuretes, en	1 25
-mailoiles Bienes inmuebles duny A 19 100	obivore
circulate adopting local con destino	oturns
Una casa en el pueblo de Angulta y su	a Casa
calle de la Hoz, señalada cou el núm. 224	Tal.
consta de dos pisos y ocupa una superficie	B 938H
de 7 metros de largo por 4 de ancho, su	erin las
construcción de piedra y barro, cubierta	vijati 5
de teja vana; linda por el Saliente ó sea es-	vienthin,
palda caz del molino de la Iglesia, Mediodia	bre elr
y costado izquierdo casa de Francisco Se- rrano, Poniente ó sea frente la calle y Nor-	Sierra.
te ó costado derecho un callejón, en	325
Una tierra en la senda de las Navas de	THE SELECTION OF THE SECURITY
caber cinco celemines, ó sean 12 áreas 94	Hospita
centiáreas; linda al Saliente de Anselmo	rante el
Serrano, Mediodía una acequia, Poniente	taa.
de D. Pedro Gonzalo y Norte de Francisco	oigigo A
Diez, en.,	50 »
Otra tierra en el Prado Conejo, de caber	toenegi
tres celemines, que hacen 7 áreas 76 cen-	Jedano.
tiáreas; linda al Saliente de Nicanor Agui-	silizus
lar, Mediodía y Norte acequias y Poniente	olugian
de Antonio Aguilar, en	150 »
tó interesar del Sr. Gobernador civit el abo- le de comención de H latoT da á los puebles de	548 50
os acumos aci el madel reconstitutos so	OHIVOIT

El remate tendrá lugar en este Juzgado y en el municipal de Anguita el día 5 de Enero próximo venidero para los muebles, y el 19 del mismo mes para los inmuebles à las once de la mañana de cada uno; y no se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras partes de la tasación, siendo requisitos necesarios para hacerlas, exhibir la cédula personal y depositar en el acto el 5 por 100 del tipo de subasta.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que deseen interesarse.

Dado en Sigüenza à 26 de Diciembre de 1883.— Joaquín Villar.—Franco Pastor.

SECCION QUINTA.

Ayuntamientos constitucionales.

VILLAEXCUSA DE PALOSITOS.

Los contribuyentes de esta villa y forasteros que su riqueza aya sufrido alteración desde que presentaron ses cédulas declaratarias ante la Junta de amillacamientos y deseen presenciar la rectificación y xamen de las expresadas relaciones, con arreglo á Ley. La Junta desde este día se halla constituida al efecto hasta dar por terminados los referidos trabajos.

Villaexcusa de Palositos 20 de Diciembre de 1883.

—El Alcalde Manuel Rey —El Secretario, Anastasio

Gómez.

Guadalajara.—Imp. Provincial.

8 H GUP

de ido, ser-

P. 135

nzaninal blica ntes: